

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Teruel, Martes 7 de Enero de 1919

franques concertado

Núm. 8469

Telefono núm. 32

Año XVII

"EL MERCANTIL,"

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes, 1'00
Fuera, al semestre, PAGO ADE-
LANTADO, 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás for-
mas de publicidad, según tarifa. Pago
adelantado.
Descuentos en los anuncios según el
número de inserciones. Además el 10
por 100 a los suscriptores.

AUTOMOVILES

de la provincia de Teruel, (S. A.)

El Consejo de Administración,
convoca a junta general ordinaria
de accionistas, que se celebrará en
la villa de Alcorisa el día 2 de Febre-
ro próximo, al objeto de proceder a
la aprobación de la memoria balan-
ce y reforma de sus estatutos.

Tres días antes del señalado, de-
positarán los señores que deseen
concurrir, sus acciones, en el domi-
cilio social.

Alcorisa 1.º de Enero de 1919.

Per acuerdo del Consejo,

El Secretario,

ORENCIO FELEZ.

La comisión extraparlamentaria

LA PONENCIA

A las cuatro y media de la tarde se
reunieron en el domicilio de D. Antonio
Maura los Sres. Alcalá Zamora, Rodrí-
guez, Sánchez de Toca y Ruiz Jimé-
nez, ponentes de la comisión extrapar-
lamentaria.

A las cinco abandonó la reunión el
Sr. Rodríguez, y los demás continuaron
su deliberación hasta las siete y me-
dia.

Los ponentes no se ocuparon del as-
pecto municipal de la autonomía, y por
esto la salida del Sr. Rodríguez.

El tiempo se invirtió en estudiar el
estatuto regional de Cataluña y en seña-
lar el procedimiento para que puedan
obtener la autonomía las demás regio-
nes que le soliciten.

Las autonomías regionales futuras se
basarán en la iniciativa de los Muni-
cipios autónomos ya constituidos, y se re-
gularán, como en el caso para Cataluña,
por una ley especial.

En la reunión llegó la unanimidad y
la coincidencia hasta el punto de que
solamente se mostró la disparidad en
uno o dos de dichos puntos y en propor-
ción bastante reducida.

Ambos temas se refieren el uno a las
relaciones del ministerio de la Gober-
nación con el Poder que se crea, y el
otro a las relaciones del ministerio de
Gracia y Justicia con sus órganos ade-
cuados en la autonomía.

EL ESTATUTO A CATALUÑA

Diputación regional. — El estatuto

se concede a Cataluña una Asamblea
deliberante en la que, junta con la re-
presentación popular, esté la represen-
tación corporativa.

Consejo catalán. — Concede la ponencia
a Cataluña un Consejo propio; órga-
no de Gobierno local, con una estructu-
ra que recoge en esencia la tradición de
los antiguos *consellers*, para que el es-
píritu tradicional no esté excluido de
esta obra, que debe tener carácter espi-
ritual. Este Consejo o Gobierno local está
cometido a la Diputación regional y sus
actos estarán fiscalizados por ella.

Delegado del Poder central. — Nom-
bra la ponencia un gobernador para la
región, de categoría tan elevada como
sus mismas atribuciones extrañas se abe-
ste a toda ingerencia, de la que tam-
bién queda apartado completamente el
Gobierno central, en lo que respecta al
fondo y asunto de los acuerdos regiona-
les. Pero conserva una facultad expeditiva,
que comparte con el gobierno del
Estado, y es la de intervenir rápidamente
para evitar y contener cualquier ex-
tratramitación del Poder autonómico.

Cortes y Tribunales soberanos. — Con-
serva los Tribunales y las Cortes espa-
ñolas una plena soberanía; la última pa-
labra de los pleitos que puedan surgir
entre los Poderes regional y el supremo
Poder del Estado, siempre será resuelta
en última instancia por los Tribunales y
por las Cortes, según los casos; es decir,
que sobre las extratramitaciones de los
funcionarios tendrán competencia los
Tribunales ordinarios y sobre las extra-
tratramitaciones del Gobierno o Consejo de
Gobierno local de Cataluña la tendrá el
Parlamento.

ATRIBUCIONES DE LOS MUNICIPIOS

El estatuto establece categóricamente
cuántas garantías son necesarias para
que al Estado ni la región mermen en
lo más mínimo las atribuciones que le
sean propias una vez concedidas.

EL DERECHO DE AMPARO

Establece el proyecto de estatuto un
artículo en el que se consigna el dere-
cho que tiene todo ciudadano a pedir

el amparo de los Tribunales contra todo
desafuero del Poder regional, y al exigir
que sea restablecido el imperio de la
justicia cuando ésta sea conculcada o
sean lesionados de un modo arbitrario
sus intereses.

LAS ANTIGUAS DELEGACIONES

Señala el futuro proyecto de ley un
amplio campo para la acción regional
en materia de comunicaciones, obras
públicas, beneficencia y enseñanza.

No hay en estos puntos reserva algu-
na, pero en la enseñanza se reserva el
Estado sus facultades por no arrebatarlo
a la escuela su carácter nacional, ya que
es en ella donde se forma la ciudadanía.

LAS HACIENDAS

Para apartar todo conflicto de fidele-
dad económica, desindepende las Haciendas na-
cional, regional y municipal, y agrega
que esta separación debe ser coordinada.

DE SANIDAD

El proyecto señala la conexión armó-
nica de los servicios de Sanidad en Cata-
luña y en el resto de España; y esto
mismo se dice de otros servicios de in-
dole secundaria.

LA LENGUA CATALANA

El proyecto de ley hace constar una
gran consideración, en todos los casos y
en cualquier momento, para el idioma
catalán, sin menoscabo alguno del idio-
ma castellano.

LA AUTONOMIA MUNICIPAL

La ponencia se reunió ayer para de-
dicarse a estudiar las bases de la auto-
nía municipal.

A. C. U. C. D. T.

Algo perpleje quedó al leer la tarjeta
que me había dado mi amigo: decía así:

JULIO MARTINEZ FELIPE

Presidente de la A. C. U. C. D. T.

— Mi amigo era un buen hombre, tan
vigor, que yo no concebía se le pudiera
hacer Presidente de nada, ni aun de su

respetable familia, y que el que estab-
a los secretos de su vida doméstica, sa-
bía de cosas que quien presidía su
casa, era la robusta esposa de D. Julio.

Las seis letras aquellas indicadoras
de la Asociación o Academia, que había
elegido como primer miembro a mi ami-
go, fueron lo bastante para excitar mi
curiosidad y hacerle una visita.

Al penetrar en su despacho me dió
la impresión de que entraba en la sala
de un doctor. Cromes representando cier-
tas generaciones colgaban de los pa-
reces. Encima de la mesa una de esas
calaveras de yeso que reproduce Barto-
lozzi y un tintero de los que imitan a
los antiguos de Talavera.

En tanto que mi amigo salía, pude
leer un en pergaminos su nombramiento;
era el Presidente de la «Asociación con-
tra el uso continuo del tabaco».

Ignoraba la existencia de esta Socie-
dad. Así se lo indicó a su presidente,
el cual me llenó de tarjetas postales en
las que lucían dibujos alusivos y esten-
taban lemas, que realmente, debían ha-
cer temblar a los fumadores.

Casi todas las sentencias eran del
Dr. Georges Petit:

«De 100 acautos tuberculosos exami-
nados en mi clínica 95 eran fumadores».

«El tabaco es un veneno para la in-
teligencia».

«El tabaco deprime el sistema nervio-
so, conduce a la angina de pecho; de-
biliza e irregulariza los latidos cardia-
cos; disminuye los movimientos respira-
torios; mata los glóbulos rojos; ataca a
la médula».

— Mi amigo el presidente de la A. C. U.
C. D. T., me estudiaba para saber el efec-
to que causaban en mí las postales.
Le prometí, que cuando escribiera a
los amigos le haría en ellas. Me ahorra-
ba el comprar otras.

— Mi sonrisa le desconcertó. Ni ante el

presidente de la A. C. U. C. D. T. d. just-
de gozar de la planta que según la ley
árabe tiene la amargura del veneno de
la vibora y la dulzura de los labios del
Profeta». Por otra parte, contra quien
debía proceder la A. C. U. C. D. T. era
contra el Estado, ya que hace un papel
tan original, como es el de extender el
tóxico que termina con los ciudadanos
y cobra por él una enormísima renta.

Entre cosas que le expliqué el caso
del famoso doctor Hugo, llevado a es-
cena por Muzoz Saca y Pérez Fernán-
dez en *La Nicotina*. A costa de los cá-
didos clientes, tuab él gratis.

— Ah! malditos mal pensados, me res-
pondió Julio Martínez, jefe de indige-
nación, no admita que les sermonee por
su bien... No quieren comprender que
el tabaco les adormece sus facultades.
Dudan que los fumadores mueran antes.
Si, es con un fin altamente humanitario
por lo que he fundado esta sociedad... y
además, mi querido, entre nosotros sea
dicho, yo he encontrado un medio de
hacerme importante por medio de mis
tarjetas, de que los periódicos me nom-
bran y de resolver el alto precio del ta-
baco.

— Y delante de mí, que estaba t-
mblando de indignación, mi amigo Martí-
nez, sacó de su bolsillo del pantalón —
un bolsillo apropiado para servir a la
causa — un completo arsenal de fumar, *pipa*,
tabacos españoles y extranjeros...
— ¡He aquí mi coche de hoy y esto
no es todo!

Y con aire de triunfo abrió una her-
mosa petaca y me ofreció un habano,
perfumado, exquisitamente perfumado:

— ¿Qué prefiere usted? ¿Romeos y
Julieta, Aguilas, Calatravas? Tengo de
todas las marcas conocidas... también
egipcios con su boquilla dorada. Y si
usted quiere, yo le honro vicepresidente
de la Asociación contra el uso conti-
nuo del tabaco... únicamente que usted
no podrá operar en mi mismo campo.

Y mientras el humo del tabaco que
me regaló el presidente de la A. C. U.
C. D. T. ascendía en espirales azules, se
esos espirales caían por postas y
adorados por la humanidad, pensaba yo
en las muchas sociedades que a seme-
janza de esta mandan sus estatutos a la
aprobación del Gobernador.

EMILIO OSTALÉ TUDELA.

LIBROS Y REVISTAS

«Blanco y Negro» en 1919

Hechos recibido el primer número de
Blanco y Negro tal como ha de publi-
carse durante el año 1919.

La notabilísima revista, honra de la
Prensa española, ha modificado su for-
mato y aumentado notablemente el nú-
mero de sus páginas.

Por un colaboración escogida, tanto li-
teraria como artística, y su presentación
el *Blanco y Negro* puede colocarse dig-
namente al lado de las publicaciones si-
miliares de Europa y América, y supera
a muchas de ellas, de fama mundial.

Es un esfuerzo verdaderamente admi-
rable el que realiza Prensa Española al
efrecernos una revista, que es un libro,
amenísimo, interesante, culto, soberbia-
mente editado y por 40 céntimos!
Nuestra enhorabuena y nuestro deseo
de que la suerte le siga acompañando en
sus empresas de cultura.

JURADOS

(Continuación)

En el sorteo de los señores Jurados que han de actuar durante este primer cuatrimestre, resultaron designados los siguientes:

JUZGADO DE ALBARRACIN

Causa contra Manuel Soriano Jiménez y dos más, por homicidio se señaló para los días 17, 18 y 19 de Febrero.

Causa contra Joaquín López Demeses por infanticidio, se señaló para el día 20 de Febrero.

Causa contra José Marciano Asensio, por homicidio, se señaló para el día 22 de Febrero.

Causa contra Nicolás Soriano Jimeno, por homicidio por imprudencia, se señaló para el día 24 de Febrero.

Causa contra Paulino García Barquero, por delito de tentativa de violación y robo se señaló para el día 26 de Febrero.

Causa contra Justo Cámara Navarro, por violación, se señaló para el día 26 de Febrero.

Cabezas de familia

Pedro Joaquín Ginés García, Miguel Lázaro Gómez, Mariano García Martínez, Cándido Lahuerta Martínez, Pedro Dobón Saz, Camilo Lorenzo Toribio, Miguel Lenzuela Martínez, Gaspar Villa Domingo, Juan M. Zúñiga Alamán, José Valero Andreu, Luis Jarque Jarque, Domingo Jiménez Aliaga, Blas Hernández Paricio, Lorenzo Domínguez Moys, Tomás Gómez Bora, Antonio Hernández Pérez, Tomás Sebastián Castellote, Eugenio Serrano Pérez, Francisco García Calamarde y Antonio Marqués Jiménez.

Capacidades

Pablo Basco Andrés, Santiago Brinquis Alcarraz, Blas Cebrián Rodrigo, Cristóbal Hernández Blasco, Joaquín Leonarte Marqués, Francisco Hernández Fernández, Manuel Paricio Villón, Pedro José Soriano Casas, Eusebio Marfía Ortiz, Jaime Dolz Domínguez, Francisco Javier Gómez e Ibáñez, Hipólito Pérez Barzani, Joaquín Aguar Rabio, Silverio Sánchez Delgado, Francisco Chaca Pérez y Guillermo Torres Valentín.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

Pedro Clemente María, Tomás Guisán, Bertrachina, Remuado Pérez Dalmas y Luis Santos Carrato.

Capacidades

Nicolás Monterde Aspas y Epifanio Silves Zarzoso.

(Continuará)

NOTICIAS

El ferrocarril Central

Un amigo nuestro, persona respetable que viajaba el día 2 del corriente en el tren mixto que sale a las siete de la mañana de la estación del Central de Aragón, nos comunica que al llegar dicho día a la estación de Caudiel reventaron tres tubos de la caldera y la plaza de la locomotora número 25 habiéndose de pedir auxilio a Jérica, de donde salió otra máquina con cinco vagones de Mercancías que pudo remolcar hasta Masadas de Herrogedo aquel heterogéneo convoy. Pero en dicho punto la máquina número 25 descarriló, quedando atravesada en la vía. Al apearse los viajeros y acercarse para ver el accidente, observaron que fué un milagro que dicha locomotora no descarrilara antes, pues sus ruedas centrales tenían gastadas las pestañas que la sujetan a los rieles.

Quedó todo el convoy en Masadas, y pudo el pasaje seguir su viaje al llegar al mixto de Teruel, transbordando a este.

La vía ha estado interrumpida dos días, verificándose los viajes con transbordo en Masadas.

A consecuencia de todos estos accidentes, los viajeros llegaron a Caudiel, adonde debían haber llegado a la una y media de la tarde, a las once de la noche, y los del correo ascendente llegaron a Teruel a las cuatro de la madrugada.

Cuatro viajeros formularon la oportuna reclamación en el libro de la estación de Mora de Rubielos.

¿La causa de este pésimo servicio que pone en peligro a cada instante la vida de los viajeros, causando enormes perjuicios al comercio? Según públicamente se dice, el material de la Compañía Central de Aragón es pésimo, malísimo, y no se repone, según dicen malas lenguas, porque hay alguien interesado en pedir material a Alemania cuando termine el actual estado de cosas y no a Inglaterra, como la urgencia del caso aconseja.

Seguiremos denunciando los abusos que comete con los viajeros y con el comercio en general esta privilegiada Compañía que guarda en su caja algunos millones de pesetas y tanto le duele renovar su material, aunque por no renovarlo peligró la vida de los viajeros y de los propios empleados de la Compañía. Basta por hoy.

Esto dice *El Mercurio Valenciano* de ayer, y nos alegramos que lo diga a ver si es más afortunado que nosotros.

Algo así tuvimos escrito para nuestro número del sábado, pero estamos tan cansados de advertir y pedir que nos parece ya ridículo seguir por el camino de la ponderación y la prudencia.

Ya creamos, y en consulta a nuestro distinguido y homónimo colega valenciano se le decimos, que quizá sea más eficaz tomar el camino del ataque a las personalidades representante y constituyentes de autoridades, corporaciones y consejos, hasta que la opinión vea que D. Fulano y que D. Zutano tiene la culpa.

Nosotros, que ni siquiera hemos pedi-

do saber quienes son los Sres. Consejeros del Central de Aragón, poco podremos hacer, pero algo haremos, y desde luego no seremos menos valientes que nuestros colegas de Valencia y Calatayud en la defensa de los intereses de que atendemos.

Movimiento católico

La idea de constituir un «Sindicato Católico» en nuestra ciudad, se va abriendo camino y cuenta cada día con más partidarios.

D. José Menterde y D. Alberto Roger, grandes entusiastas de este movimiento, dirigieron ayer y anteaer la palabra a los obreros agrícolas reunidos en el Círculo de la calle de Ripalda y con lenguaje sencillo, convencieron a sus oyentes de las ventajas que lleva consigo la Sindicación Católico-agraria.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los selatos 10426 pesetas. Recaudada en igual fecha del año anterior, 29336. Diferencia en menos, 18910.

Matadero

Hay habido sido sacrificadas las reses siguientes:

Carneros, 15; Ovejas, 2; Corderos, 8; Cabras, 0; Cabritos, 0; Cerdos, 6; Terras, 1; Vacas, 0 y Machos cabrios, 2.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana. San Luciano. *Catedral.*—La misa cantada a las diez y menes cuarto.

Cuarenta Horas.—En El Salvador. La misa cantada a las diez y menes cuarto. El ejercicio de la tarde de cuatro a seis.

Misas a hora fija.—A las seis en el Hospital y Santa Teresa. A las siete en Santiago, Santa Clara y Siervas. A las ocho en Santa Clara. A las ocho y media en Santa Teresa. A las nueve en la Catedral y San Martín. A las once en la Catedral.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitada por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 3—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 81.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
En las imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesionista hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

Peluqueros y Barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación. Democracia, 31.

MÁQUINA de hacer medias, en buen uso, se vende. Razón: Carrasco 25-1.

BARBEROS hace falta un oficial que sepa su obligación. — SALVADOR, 33 —

BASCULA

Se vende una en muy buen uso. Razón: PARRA, 33, 1.

DEL TELEGRFO

Comentarios

Los periódicos comentan la reunión de exministros en casa del Sr. Dato, atribuyéndole importancia, por haber partido la iniciativa de dicha reunión de los exministros señores Besada, Sánchez Guerra, Burgos y Bergamín.

La Extra

Ha quedado ultimada la ponencia con la autonomía municipal.

Se basa en el proyecto de ley sobre Administración local del señor Maura, aunque redactado en forma de ley de bases, teniendo en cuenta el proyecto de ley sobre Haciendas locales sometido actualmente a la deliberación del Parlamento, por cuyo proyecto de ley se concede a los Municipios los recursos económicos que le son necesarios para el cumplimiento de su misión.

Esta tarde se reúnen en la presidencia los vocales de la comisión. Parece que lo primero que se dis-

cutirá en las Cortes será la autonomía municipal, seguirá la autonomía regional y el Estatuto de Cataluña, y por último el régimen vasco.

Reunión

Dice *La Epoca* que coincidieron en su visita al Sr. Dato varios exministros conservadores, y cambiaron impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad.

Hambre

En Viena el hambre adquiere cada día mayor incremento. Será muy difícil conjurar el peligro de que mueran de hambre muchos por haberles cortado comunicaciones muy importantes.

Regreso

Ha regresado esta mañana en el expreso de Andalucía el señor Presidente del Gobierno.

El monarquismo en Cataluña

Ayer se celebró la importante manifestación en Cataluña.

Por la mañana se personó en el palacio de Capitanía general de Barcelona la comisión organizadora del homenaje.

Por Capitanía desfilaron numerosos monárquicos dejando tarjetas unos y firmando en los pliegos otros.

Al comenzar el acto había en el patio de Capitanía cuatro mesas, y al medio día fué necesario colocar seis mesas más por el número de personas que acudieron a firmar.

Puede calcularse que en los cestos colocados al efecto se recogieron 50.000 tarjetas.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito. TEMPRADO, 11.—TERUEL.

BARCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Gires. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tonificación, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago o dispepsia las acidez, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces terminan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 20, MADRID, desde donde se remiten folletos y muestras gratis.